

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO BASES DE DATOS REFERENTE A “GESTIÓN PARA INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD PERPETUAM”

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Sindicatura Municipal a través de la dirección de la Unidad de Gestoría Jurídica Popular, con domicilio en Calle 3 Oriente 204, Centro, San Andrés Cholula, C.P.72810 San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo del programa denominado “Gestión para Información Testimonial Ad Perpetuam”

La finalidad del tratamiento de los datos personales que se obtengan tienen como finalidad acreditar los derechos de manera solemne a través de la información remitida, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 11 y 13 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, artículos 300, 301, 303, 306, 823 al 825 y demás relativos aplicables al código civil para el estado de Puebla, artículos 300, 301, 303 y 306 del código de procedimientos civiles para el estado de Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: : nombre completo, domicilio, estado civil, ocupación, nivel educativo, nombre concubino (a), nombre de hijos, firma, patrimonio y número telefónico.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al Instituto el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad/>